



MINISTERIO DE HACIENDA

MENSAJE DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025



MINISTRO DE HACIENDA
Jerson Rogelio Posada Molina

VICEMINISTRO DE HACIENDA
Luis Enrique Sánchez Castro

DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Carlos Gustavo Salazar Alvarado

SUBDIRECTORA GENERAL DEL PRESUPUESTO
Laura Michelle Arce de Aguilar

MINISTERIO DE HACIENDA
Bulevar "Los Héroes", Edificio Ministerio de Hacienda No. 1231
San Salvador, El Salvador, Centroamérica
Teléfono: (503)2244-3000, Fax (503) 2244-6408

DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO
15 Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador, Centroamérica
Teléfono: (503) 2244-4000, Fax (503) 2244-4004

Índice

Introducción	4
I. Entorno Microeconómico 2023-2025.....	4
A. Crecimiento Económico	4
B. Inflación	5
C. Sector Externo	5
II. Perspectivas Económicas 2025.....	6
A. Crecimiento Económico	6
B. Inflación	6
C. Sector Externo	6
III. Clasificación Económica de los Ingresos y Gastos 2025	7
A. Presupuesto General del Estado 2025.....	7
1. Estructura Económica de Ingresos.....	8
2. Estructura Económica de Gastos.....	11
B. Presupuesto Especiales.....	13
1. Estructura Económica de Ingresos.....	14
2. Estructura Económica de Gastos.....	15

Introducción

El escenario macroeconómico sobre el cual se sustenta el Proyecto de Presupuesto para el año 2025 es conforme a las proyecciones macroeconómicas y fiscales 2023-2028 establecidas por el Banco Central de Reserva (BCR) y el Ministerio de Hacienda al mes de marzo 2024, derivado del comportamiento de la actividad económica nacional, la cual es medida a través de diferentes indicadores.

En ese contexto, el Proyecto de Presupuesto del ejercicio fiscal 2025, busca como fin primordial crear las condiciones que orienten el camino del crecimiento económico y faciliten la generación de empleo, promoviendo los recursos para financiar los programas sociales y otras necesidades primordiales para la población; contexto sobre el cual se impulse una política fiscal que garantice la estabilidad de las finanzas públicas mediante el fortalecimiento de los ingresos fiscales y una asignación eficiente de los gastos enfocada a promover la austeridad en el mismo, sin afectar la prestación de los servicios públicos, con lo cual se logrará un adecuado déficit fiscal que permita mantener la estabilidad económica.

A continuación, se presenta un análisis macroeconómico de las referidas variables para el periodo 2023-2025 que sirvieron de base para la elaboración del Proyecto de Presupuesto 2025.

I. Entorno Microeconómico 2023-2024

A. Crecimiento Económico

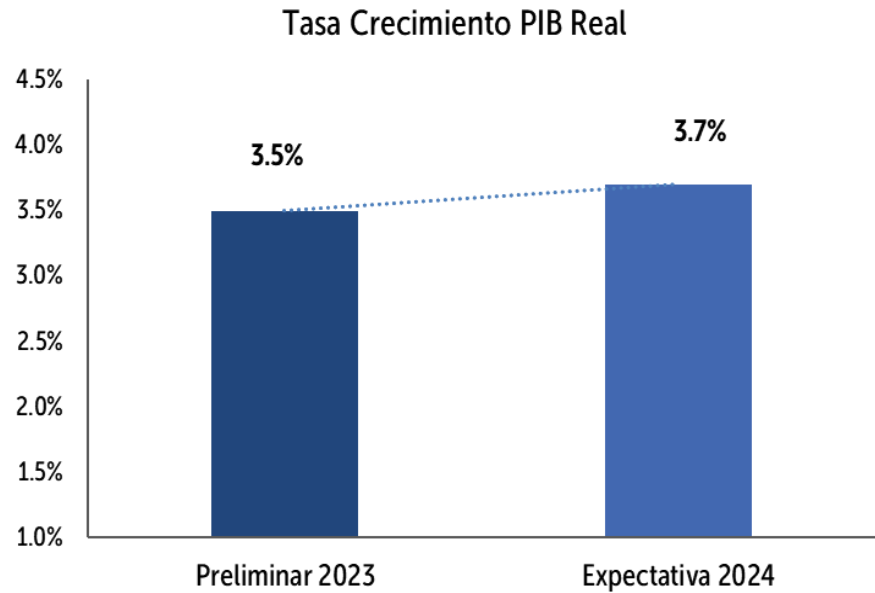
La economía de El Salvador de forma preliminar creció en el año 2023, un 3.5 por ciento, superando diversos desafíos y el crecimiento proyectado para ese año. Entre los factores que dinamizaron la producción nacional se pueden mencionar: el desarrollo de proyectos de inversión pública, tales como carreteras, pasos a desnivel, puertos, mejoras en aeropuerto y hospitales, entre otros; así como inversión privada a través de proyectos residenciales de infraestructuras, edificios corporativos, centros comerciales, entre otros. Otros factores que dinamizaron la economía fue la promoción y aumento del turismo interno y externo.

Como resultado de todo lo anterior, se registró un aumento de la producción en 17 de las 19 actividades económicas que conforman el PIB durante 2023, destacando por sus mayores tasas: La Construcción con 17.9%; Electricidad (14.6%); Servicios profesionales y técnicos (11.1%); Servicios de esparcimiento (10.2%); Servicios financieros (7.5%), entre otros.

Para año el 2024 la expectativa de la economía salvadoreña es de un 3.7% de crecimiento, el cual estará impulsado principalmente por una mayor inversión privada y pública y por el fortalecimiento del turismo interno, así como la recuperación de la demanda externa, que favorecerá a las exportaciones de bienes y servicios. Asimismo, se espera que la inflación continúe con la tendencia a la baja y se logre un índice anual de 0.8%, permitiendo una estabilidad de precios en beneficio de la población.

Por el lado de los agregados macroeconómicos, estos registraron condiciones favorables que estimularon las variables que más aportaron al PIB: la inversión creció 8.9%, mientras que las exportaciones crecieron 5.2%, como resultado del crecimiento de las exportaciones

de servicios. Los flujos de remesas familiares en 2024 se proyectan registren un monto de US\$8,505.0 millones equivalentes a 3.6%, respecto a 2023, principalmente por la mayor dinámica en las actividades en las que participan los salvadoreños residentes en EE.UU. (sector servicios).



B. Inflación

Cabe señalar, que la inflación anual en 2023 fue de 1.2%, generada por los siguientes rubros: Restaurantes y hoteles (5.82%); Bebidas alcohólicas, tabaco (4.36%); Alimentos y bebidas no alcohólicas (3.97%); y Salud (2.98%). Por otra parte, se registró reducción en el Sector Transporte (-4.28%); Recreación y cultura (-2.12%); Muebles, artículos para el hogar (-1.73%); y Comunicaciones (-1.53%) entre otros.

En 2024 según proyecciones, se espera que se registre una inflación en 0.8%, debido a factores relacionados con el precio internacional del petróleo y derivados, así como la continuidad de los proyectos de diversificación de matriz energética impulsada por recursos renovables, lo que permitiría mantener bajos los precios.

C. Sector Externo

En cuanto al sector externo, las exportaciones de bienes y servicios en 2023 registraron un total de US\$10,587.7 millones con una variación anual de 4.5%, asociado al crecimiento de las exportaciones de servicios; donde las exportaciones de bienes registraron un monto de US\$5,377.6 millones con una variación anual de -6.0% (US\$345.7 millones) y las de servicios reportaron un monto de US\$5,210.2 millones con variación anual de 18.2% (US\$804.1). Las importaciones de bienes y servicios en 2023 ascendieron a US\$16,938.6 millones,

disminuyendo en 6.2%, en relación a 2022. Las importaciones de bienes ascendieron a US\$14,346.8 millones con una disminución anual de 6.1%.

Las exportaciones de bienes y servicios en 2024 se proyectan que ascenderán a US\$11,392.0 millones con una variación anual de 7.6%. Donde las exportaciones de bienes se proyectan en un monto de US\$5,775.5 millones con una variación anual de 7.4% y las de servicios por US\$5,616.6 millones con un incremento de 7.8%. Las importaciones de bienes y servicios proyectadas para 2024 se estiman en un monto de US\$18,562.9 millones, con una variación anual de 9.6%, en relación a 2023. Las importaciones de bienes se proyectan en US\$15,724.1 millones con un incremento anual de 9.6%.

II. Perspectivas Económicas 2025

A. Crecimiento Económico

Según cifras preliminares del Banco Central de Reserva (BCR), para el año 2025 se proyecta un crecimiento de 3.2%, siendo los componentes que tendrán mayor crecimiento según enfoque de la demanda, la formación bruta de capital fija, tanto privada como pública con un promedio de 5.7% y las exportaciones de bienes y servicios se proyecta un crecimiento de 4.5%.

Por el lado del consumo se espera un crecimiento del 3.8% con un monto de US\$36,493.7 millones, además se estima que la inflación anual sea del 0.7%. Asimismo, el flujo de remesas familiares se proyecta que llegue a una cifra récord de US\$8,840.1 millones motivado por una mejora del mercado laboral y una estabilidad en las tasas de interés en los Estados Unidos.

B. Inflación

En materia de inflación para el año 2025 se prevé como meta alcanzar una tasa del 0.7%, inferior a la estimada 2024 y a la preliminar obtenida durante el año 2023; perspectivas que se sustentan en que la evolución de los precios se mantendrá estable, considerando, también una adecuada oferta y la normalización de los precios de los productos agropecuarios.

C. Sector Externo

Por su parte el sector externo mostrará un aumento en las exportaciones de US\$514.7 millones respecto al cierre estimado del 2024, lo que equivaldría a una cifra de US\$11,906.7 millones. Mientras que las importaciones también se espera un incremento del 5.0%, cuya cifra ascenderá a US\$19,486.2 millones.

Cuadro No. 1 Principales Indicadores Macroeconómicos

Indicador	2023	2024	2025
En millones de US\$ dólares			
PIB nominal	34,015.6	35,736.7	37,505.2
Gasto de Consumo Final	33,808.5	35,160.9	36,493.7
Exportaciones de Bienes y Servicios	10,587.7	11,392.0	11,906.7
Importaciones de Bienes y Servicios	16,938.6	18,562.9	19,486.2
Variación Anual (en porcentajes)			
Tasa Crecimiento PIB Nominal	6.3%	5.1%	4.9%
Tasa Crecimiento PIB real	3.5%	3.7%	3.2%
Inflación	1.2%	0.8%	0.7%
Gasto de Consumo Final	4.0%	4.0%	3.8%
Exportaciones de Bienes y Servicios	4.5%	7.6%	4.5%
Importaciones de Bienes y Servicios	-6.3%	9.6%	5.0%

Fuente: BCR

III. Clasificación Económica de los Ingresos y Gastos 2025

A. Presupuesto General del Estado 2025

El Proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado 2025 presentado a la honorable Asamblea Legislativa, es el primer presupuesto en décadas completamente financiado, sin necesidad de emitir un centavo de deuda para financiar Gasto Corriente; ya que la principal fuente de financiamiento lo componen recursos del Fondo General provenientes de Ingresos Corrientes y de estos, lo constituyen en su mayoría los ingresos tributarios; este es un presupuesto que marca la independencia financiera para nuestra Nación y que permitirá dar cobertura a la mayoría de compromisos y obligaciones nacionales e internacionales, cuyos resultados se traducirán en una economía robusta, propiciando un entorno favorable para las inversiones y el crecimiento económico.

La asignación global de recursos del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2025 asciende a US\$9,663.0 millones (Ver Cuadro No. 1), con un incremento de US\$594.3 millones, equivalentes al 6.6% de crecimiento interanual con respecto a la cifra del Presupuesto Votado de 2024; el cual permitirá la continuidad de la gestión presidencial para implementar estrategias que permitan fortalecer, las áreas de salud, educación, seguridad y crecimiento económico.

El referido monto, es consistente con las perspectivas de crecimiento que se tienen de la actividad económica; la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, complementado con la continuidad del Plan Antievasión, Plan Anticontrabando y la facturación electrónica; garantizando la sostenibilidad de las finanzas públicas. La estimación de ingresos y gastos está sustentada en una proyección de crecimiento económico de un 3.2%, manteniendo una visión responsable de las finanzas públicas.

Cuadro No. 1
Presupuesto General del Estado 2025
En millones de US dólares

Clasificación	Ejecutado 2023	Votado 2024			Proyecto 2025			Variación Proyecto 2025 - Votado 2024	
	Monto	Monto	Part. %	% del PIB	Monto	Part. %	% del PIB	Abs.	%
INGRESOS TOTALES	9,290.3	9,068.7	100.0	25.38	9,663.0	100.0	25.8	594.3	6.6
- Corrientes	7,112.0	7,356.1	81.1	20.58	8,205.5	84.9	21.9	849.4	11.5
- Capital	57.9	22.4	0.2	0.06	24.1	0.2	0.1	1.7	7.4
- Financiamiento	1,879.3	1,488.3	16.4	4.16	1,202.8	12.4	3.2	(285.5)	(19.2)
- Contribuciones Especiales	241.1	201.9	2.2	0.56	230.6	2.4	0.6	28.7	14.2
GASTOS TOTALES	8,866.5	9,068.7	100.0	25.38	9,663.0	100.0	25.8	594.3	6.6
- Corrientes	6,550.1	6,319.0	69.7	17.68	6,362.4	65.8	17.0	43.4	0.7
- Capital	1,008.0	1,656.5	18.3	4.64	1,808.4	18.7	4.8	151.9	9.2
- Aplicaciones Financieras	1,077.1	891.3	9.8	2.49	1,261.6	13.1	3.4	370.3	41.5
- Contribuciones Especiales	231.3	201.9	2.2	0.57	230.6	2.4	0.6	28.7	14.2

1. Estructura Económica de Ingresos

Para el ejercicio fiscal 2025, los ingresos totales ascienden a un monto de US\$9,663.0 millones (ver Cuadro No.1), el cual considera un crecimiento que responde a las medidas adecuadas de recaudación tributaria, a un mejor dinamismo en la actividad económica nacional y una mayor demanda de las importaciones, así como por planes intensivos de fiscalización y antievasión, y otras medidas tendientes a promover la responsabilidad tributaria y combatir el contrabando.

a) Ingresos Corrientes

Los Ingresos Corrientes para el año 2025 ascienden a US\$8,205.5 millones, los cuales representan el 84.9% del presupuesto de Ingresos y un 21.9% respecto del PIB. La distribución de estos Ingresos se fundamenta principalmente en el comportamiento esperado de los ingresos tributarios (92.8%), y, dentro de estos, en la recaudación del IVA (48.8%) y la Renta (42.2%). Los ingresos no tributarios constituyen el 5.8%, las contribuciones a la seguridad social el 0.5% y las transferencias corrientes el 0.9%, respecto a los ingresos corrientes.

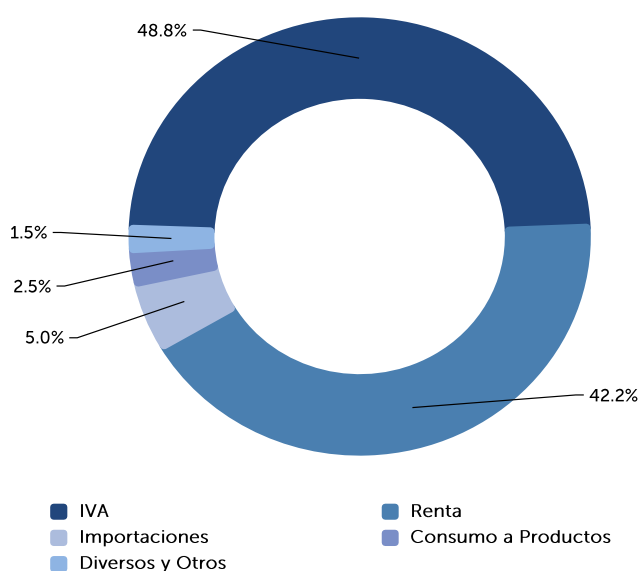
i) Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios para el ejercicio fiscal 2025 se estiman en US\$7,615.8 millones, representando el 20.3% en términos del PIB. De acuerdo a su estructura económica, la mayor participación corresponde al IVA, el Impuesto sobre la Renta y los Aranceles a la

Importación que de forma conjunta representan el 91.0%, y constituyen la base principal de la recaudación tributaria y la generación de recursos internos (Gráfico No. 1).

La estimación de los ingresos tributarios 2025 se ha determinado sobre la base de la recaudación tributaria prevista al cierre del año 2024 y en el escenario macroeconómico proyectado para el 2025 por el Banco Central de Reserva (BCR); además, se han considerado los planes de fiscalización, la aplicación de medidas administrativas y la continuidad de los Planes de Antievasión y Anticontrabando, orientadas a promover el cumplimiento de la normativa tributaria y fortalecer la captación de recursos.

Gráfico No. 1
Ingresos Tributarios 2025 - En Porcentajes



ii) Ingresos No Tributarios y Otros

Para el ejercicio fiscal 2025, los Ingresos No Tributarios y Otros se estiman en US\$473.5 millones, reflejando un incremento de US\$62.1 millones respecto a la cifra votada del año 2024; teniendo un aporte significativo los Ingresos Financieros y Otros con US\$408.1 millones, mientras que tasas y derechos junto con la venta de bienes y servicios contribuyen con US\$65.4 millones.

iii) Contribuciones a la Seguridad Social

La estimación de ingresos bajo este concepto asciende a US\$45.9 millones, que corresponde a la recaudación prevista de las aportaciones en concepto de cotizaciones obligatorias pagadas por los patronos del sector privado y por las Instituciones Oficiales Autónomas, que empleen diez o más trabajadores, cuyos recursos según lo establecido

en el Decreto Legislativo No. 893 de fecha 14 de noviembre del 2023 serán transferidos en un porcentaje del 20% al Instituto Nacional de Capacitación y Formación (INCAF), para financiar acciones y programas de capacitación profesional, técnica y/o en oficios, tendientes a generar y mejorar la oferta de empleabilidad en las áreas a cargo de la referida institución; un 40% a la Dirección de Integración para cumplir objetivos vinculados a programas orientados a disminuir los niveles de pobreza y mejoramiento de las condiciones sociales a través de la integración social, y un 40% se orientará para cubrir gastos para cerrar la brecha digital.

iv) Transferencias Corrientes

Los ingresos estimados en términos de transferencias corrientes ascienden a US\$70.2 millones, los cuales han sido estimados con base al comportamiento de las transferencias de utilidades o excedentes de operación por parte de las instituciones autónomas hacia el Gobierno Central, y cuyas cifras respecto al presupuesto votado 2024 se reducen un 3.7%.

b) Ingresos de Capital

Estos ingresos se estiman en US\$24.1 millones, cifra superior en US\$1.7 millones con respecto al monto votado de 2024. De dicha estimación, el 97.9% lo compone las donaciones provenientes del exterior con US\$23.6 millones. Además, se programan US\$0.3 millones en concepto de recuperación de préstamos a empresas públicas y municipalidades y US\$0.2 millones por la venta de activos.

c) Financiamiento

El financiamiento para el ejercicio fiscal 2025 se prevé en US\$1,202.8 millones, el cual corresponde en su totalidad a la programación de los desembolsos de préstamos externos ya contratados y ratificados por la Asamblea Legislativa, recursos que estarán orientados específicamente a la cobertura de proyectos de inversión en las áreas de infraestructura social básica y económica, así como de apoyo a otros sectores de la vida nacional. Al no requerir la emisión de nueva deuda para financiar este Presupuesto, refleja una excelente gestión de la deuda y permite disminuir significativamente el gasto en intereses, fortaleciendo de esta manera nuestros indicadores fiscales y de riesgo.

d) Ingresos por Contribuciones Especiales

Los Ingresos por Contribuciones Especiales presentan estimaciones por US\$230.6 millones, y representan un crecimiento de US\$28.7 millones equivalentes a 14.2% respecto al año 2024; en ese sentido, los ingresos estimados en este concepto son:

- Contribución Especial sobre el Diésel y la Gasolina por US\$116.2 millones, para financiar proyectos de mantenimiento vial (FOVIAL).
- Contribución Especial sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas con US\$61.8 millones, para la extensión de los servicios de salud (FOSALUD).
- Contribución Especial sobre la Promoción Turística US\$13.8 millones, orientados a la promoción turística a nivel nacional e internacional a través de CORSATUR.

- Contribución Especial para Estabilización de Tarifas del Transporte Público con US\$38.8 millones destinados a compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros.

2. Estructura Económica de Gastos

El presupuesto de gastos para el ejercicio 2025 asciende a US\$9,663.0 millones, con un aumento de US\$594.3 millones equivalentes a un crecimiento de 6.6% en comparación con el ejercicio 2024; además representa un 25.8% respecto del PIB. La composición del gasto, según su estructura económica, se explica así:

a) Gastos Corrientes

Los Gastos Corrientes se estiman en US\$6,362.4 millones, lo que en términos del PIB representa el 17.0%, y del total del presupuesto el 65.8%, que se distribuye de la siguiente manera:

- Las Remuneraciones se prevén en US\$2,364.1 millones que es menor en US\$73.8 millones con respecto al presupuesto votado 2024, pero que también refleja una reducción de más de US\$141.5 millones respecto a las estimaciones cierre del ejercicio fiscal 2024, de lo cual se debe a la adopción de medidas de optimización del gasto en este Rubro, tales como: la prohibición de incrementos y nivelaciones salariales para ningún funcionario, la supresión de todas las plazas vacantes que disponen las instituciones públicas, la reducción de un porcentaje de un 15% general del Rubro, tampoco se autoriza la programación de plazas nuevas, y se congela la aplicación de los escalafones de salud y educación.
- Los Bienes y Servicios ascienden a US\$539.9 millones, con una reducción significativa de US\$276.9 millones respecto al estimado de cierre 2024, producto de un recorte generalizado de 15% a las asignaciones del Rubro y la implementación de ciertas medidas de contención del gasto, de las cuales se pueden mencionar: se restringe la programación de recursos para la compra de papelería para impresión, reproducción de documentos, la adquisición de libros, revistas o publicaciones; asimismo, se suspende la programación de recursos para la contratación de nuevos seguros de vida y médico hospitalarios. En relación al monto votado en el mismo concepto del 2024, muestra un incremento del 3.3% con el cual se garantiza el financiamiento de los bienes y servicios estratégicos en cada una de las instituciones.
- Los Gastos Financieros y Otros ascienden a US\$1,586.6 millones. Dentro de esta clasificación los gastos programados para el pago de intereses de la deuda representan la mayor asignación con US\$1,523.0 millones, mientras que, los gastos destinados a financiar las Obligaciones Generales del Estado y otros gastos diversos (tributarios, gastos bancarios, seguros, etc.) dispondrán de US\$62.6 millones.
- Las Transferencias Corrientes se proyectan en un monto de US\$ 1,871.8 millones. Dentro de esta asignación, destacan las transferencias orientadas a garantizar el acceso a los servicios de salud de los Hospitales Nacionales y Adscritas al Ramo de Salud con US\$596.4 millones, Financiamiento al Régimen de Pensiones del IPSFA por US\$92.2 millones para dar cobertura a las prestaciones que por Ley gozan al personal militar, funcionario, tropa o empleado de la Fuerza Armada y sus beneficiarios; incluye además

US\$190.9 millones para el Apoyo a Municipalidades, dentro de los cuales se destacan US\$120.4 millones para su funcionamiento y US\$40.0 millones para atender Obligaciones Crediticias de los Municipios.

Es de mencionar que, también se programan US\$114.6 millones para garantizar la continuidad de la entrega del subsidio para la estabilización del precio del gas licuado de petróleo, como medida de protección para reducir los efectos negativos por las fluctuaciones internacionales de precios en la economía de los hogares salvadoreños; se incluye US\$64.1 millones para financiar el subsidio de la energía eléctrica que se refleja en la factura, para los hogares cuyo consumo en promedio es entre 1 hasta 105 kwh durante los últimos seis meses, también incorpora el subsidio para el transporte público de pasajeros con US\$38.7 millones destinado a compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajero.

b)Gastos de Capital

Los Gastos de Capital se estiman en US\$1,808.4 millones, cuyas mayores asignaciones estarán orientadas básicamente a la cobertura del programa de inversión por un monto de US\$1,700.5 millones, superando la inversión del año 2024 en US\$131.9 millones, equivalente a un 8.4% de crecimiento interanual, cabe mencionar, que el Gobierno ha priorizado la ejecución de proyectos estratégicos de inversión pública con financiamiento externo con un 72.1% manteniendo los niveles de inversión que permitan darle continuidad al impulso económico del país, dentro de los cuales se destacan los siguientes:

Cuadro No. 2
Principales Proyectos de Inversión Pública 2025 – En millones de US dólares

Institución/Proyecto de Inversión	Monto
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	415.3
• Programa Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador.	200.0
• Programa "Mi Nueva Escuela" de El Salvador.	140.0
• Programa de Mejora de la Calidad y Cobertura Educativa: Nacer, Crecer, Aprender.	27.0
• Programa de Reducción de Brecha Digital en Centros Escolares de El Salvador.	26.0
• Programa de mejoramiento de ambientes educativos para la formación integral y aprendizajes.	22.3
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	313.5
• Construcción de Viaducto y Ampliación de Carretera CA01W (Tramo Los Chorros), entre Autopista Monseñor Romero y CA01W.	191.2
• Construcción del Puente General Manuel José Arce, frontera la Hachadura-Pedro de Alvarado.	20.0
• Mejoramiento de Caminos Rurales.	13.5
• Programa de Infraestructura de Transporte y Resiliencia en El Salvador.	36.1
• Programa de Adaptación Urbana al Cambio Climático en Centroamérica	14.0
• Reconstrucción del Mercado Municipal de Santa Ana y municipios aledaños, edificios 1 y 2.	24.5
• Reconstrucción del Mercado Municipal de San Miguel y municipios aledaños	14.2
Ramo de Salud	105.0
• Programa Creciendo Saludables Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador.	80.0
• Programa Integrado de Salud II.	25.0
Ramo de Turismo	21.2
• Programa de Apoyo a la Recuperación y Expansión del Sector Turismo en El Salvador.	21.2
Total	855.0

c) Amortización de la Deuda

El gasto por la amortización de la deuda interna y externa asciende a US\$1,261.6 millones; de cuyo monto, el pago de la amortización de la deuda interna alcanza los US\$542.5 millones y de la deuda externa será de US\$719.1 millones.

d) Gastos de Contribuciones Especiales

Los Gastos de Contribuciones Especiales se programan en US\$230.6 millones, los cuales tienen una relación directa con los Ingresos por Contribuciones Especiales, y que serán utilizados para sufragar obligaciones derivadas de actividades de beneficio público, en cumplimiento de los fines institucionales para la cual se creó la respectiva contribución.

B. Presupuesto Especiales

Los Presupuestos Especiales de las Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas No Financieras, refleja una asignación total de US\$4,322.8 millones, recursos que estarán orientados a la atención de los servicios integrales de salud a través de la red hospitalaria nacional; la ejecución de proyectos de infraestructura de beneficio económico y social, proporcionar educación superior a la población estudiantil de escasos recursos económicos; la producción y comercialización de los servicios de energía eléctrica, la provisión de agua potable y tratamiento de aguas residuales, servicios portuarios y aeroportuarios y la administración de los juegos de lotería para beneficencia, entre otros. Según su clasificación económica, los ingresos y gastos de dichas Instituciones se distribuyen así:

Cuadro No. 4
PRESUPUESTOS ESPECIALES
En millones de US dólares

Clasificación	Ejecutado 2023	Votado 2024			Proyecto 2025			Variación Proyecto 2025 - Votado 2024	
		Monto	Pat. %	% del PIB	Monto	Pat. %	% del PIB	Abs.	%
INGRESOS TOTALES	4,945.7	4,305.2	100.0	12.05	4,322.8	100.0	11.5	17.6	0.4
- Corrientes	3,207.2	3,598.1	83.6	10.07	3,618.6	83.7	9.6	20.5	0.6
- Capital	483.6	552.6	12.8	1.55	543.9	12.6	1.5	(8.7)	(1.6)
- Financiamiento	1,254.9	154.5	3.6	0.43	160.3	3.7	0.4	5.8	3.8
GASTOS TOTALES	4,920.9	4,305.2	100.0	12.05	4,322.8	100.0	11.5	17.6	0.4
- Corrientes	3,714.0	3,376.8	78.4	9.45	3,360.8	77.7	9.0	(16.0)	(0.5)
- Capital	1,068.1	813.2	18.9	2.28	816.6	18.9	2.2	3.4	0.4
- Aplicaciones Financieras	138.8	115.2	2.7	0.32	145.4	3.4	0.4	30.2	26.2

1. Estructura Económica de Ingresos

Los ingresos totales de los Presupuestos Especiales para el ejercicio fiscal 2025, ascienden a US\$4,322.8 millones, de cuyo monto, los Ingresos Corrientes registran US\$3,618.6 millones, representando el 83.7% en relación a los ingresos totales; y por su parte, los ingresos de capital y el financiamiento suman en conjunto US\$704.2 millones, es decir el 16.3% del total de ingresos del sector.

a) Ingresos Corrientes

- Las Transferencias Corrientes totalizan US\$1,550.0 millones, donde destacan aquellas provenientes de la subvención que se otorga por parte del Gobierno Central a la red de hospitales nacionales por US\$546.4 millones; además, se asignan US\$188.6 millones para sufragar las pensiones de veteranos y excombatientes; también, se programan US\$78.2 millones para el funcionamiento del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) y US\$64.1 millones para el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) encargado de la entrega del subsidio a la energía eléctrica.
- Los ingresos en concepto de Venta de Bienes y Servicios se prevé un monto de US\$869.2 millones, de los cuales, US\$817.7 millones equivalentes al 94.1% del Rubro serán producidos por los diferentes servicios que prestan las Empresas Públicas No Financieras; mientras que las Instituciones Descentralizadas No Empresariales generarán US\$51.5 millones esencialmente por la prestación de servicios de enseñanza en los Hospitales Nacionales y la Cruz Roja, de la Universidad de El Salvador, la venta de servicios turísticos, entre otros.
- Las Contribuciones a la Seguridad Social ascenderán a US\$958.5 millones y estarán conformados por las aportaciones que realizarán los patronos y empleados al sistema de seguridad social público del país, para cubrir servicios de salud y subsidios.
- Los Ingresos Financieros y Otros se proyectan en US\$101.2 millones, monto que se estima generar principalmente en concepto de rendimientos de títulos y valores, cuentas bancarias, arrendamiento de bienes y multas e intereses por mora, entre otros.

b) Ingresos de Capital

Los Ingresos de Capital se prevé en US\$543.9 millones y dentro de su estructura, las Transferencias de Capital dispondrán de un monto de US\$505.7 millones, equivalentes al 93.0%, destacándose las transferencias que recibirá la Dirección Nacional de Obras Municipales por US\$395.4 millones para la ejecución de proyectos de desarrollo local y municipal.

La Recuperación de Inversiones Financieras se programa en US\$37.3 millones, monto que provendrá principalmente de la liquidación de depósitos a plazo en el sistema financiero nacional y la recuperación de préstamos a personas naturales y empresas privadas no financieras, entre otros. Finalmente, en la Venta de Activos Fijos se programan US\$1.0 millones.

c)Financiamiento

El Financiamiento Externo e Interno que tendrán los Presupuestos Especiales asciende a US\$160.3 millones, cuyo mayor monto lo representan los Saldos de Años Anteriores con US\$94.5 millones, que corresponden a las Empresas Públicas No Financieras.

2.Estructura Económica de Gastos

El total de gastos de los Presupuestos Especiales para el año 2025 ascienden a la cantidad de US\$4,322.8 millones, de cuyo monto, las Instituciones Descentralizadas No Empresariales dispondrán US\$3,236.8 millones y las Empresas Públicas US\$1,086.0 millones. Según la clasificación económica del gasto, US\$3,360.8 millones se destinarán a los gastos corrientes, equivalente al 77.7%; se destinará US\$816.6 millones a los gastos de capital, que representan el 18.9%; y US\$145.4 millones a las aplicaciones financieras, que significa el 3.4% de los gastos totales.

a)Gastos Corrientes

- Las Remuneraciones ascienden a US\$1,377.6 millones, lo cual significa una reducción de US\$102.7 millones respecto al monto votado en 2024, que representa un 6.9%, esto producto de las medidas de optimización del gasto en este Rubro tales como: la prohibición de incrementos y nivelaciones salariales para ningún funcionario, la supresión de todas las plazas vacantes que disponen las instituciones públicas, la reducción de un porcentaje de un 15% general del Rubro, tampoco se autoriza la programación de plazas nuevas y se congela la aplicación de los escalafones de salud.
- Los Bienes y Servicios totalizan US\$1,146.0 millones, orientados principalmente a la compra de medicamentos, insumos médicos y otros productos para la prestación de los servicios de salud a través de la red de hospitales nacionales y del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).
- Las Prestaciones de la Seguridad Social dispondrán US\$324.3 millones, de los cuales servirán para el financiamiento de beneficios previsionales que otorga el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial.
- Los Gastos Financieros y Otros tendrán una asignación presupuestaria consolidada de US\$181.9 millones, recursos con los cuales diferentes instituciones van a financiar el pago de primas de seguros, impuestos, gastos en concepto de servicios bancarios, y el pago de intereses por deuda interna o externa, etc.
- Las Transferencias Corrientes ascienden a US\$331.0 millones, cuyo monto se destinará para atender el pago de premios por parte de la Lotería Nacional de Beneficencia, y para sufragar el subsidio de energía eléctrica, los aportes a las federaciones deportivas, así como también a los beneficios y prestaciones sociales de los veteranos y excombatientes.

b)Gastos de Capital

Los Gastos de Capital se estiman en US\$816.6 millones, de cuyo monto la Inversión en Activos Fijos comprende una asignación de US\$782.1 millones y la Inversión en Capital Humano de US\$23.1 millones.

A las Transferencias de Capital, le corresponden US\$1.8 millones, de los cuales US\$1.7 corresponden a las Empresas Públicas.

Las Inversiones Financieras se estiman en un total de US\$9.6 millones, destacándose las inversiones por US\$5.2 millones que realizará la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación.

c)Amortización de la Deuda

Los recursos programados para la amortización de préstamos internos y externos para el ejercicio 2025 ascienden a US\$145.4 millones, las cuales corresponden su totalidad al pago que van a efectuar las Empresas Públicas, por los compromisos adquiridos con diferentes instituciones financieras y organismos internacionales.



MINISTERIO DE HACIENDA

